

INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:

ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS:

DECRETO 149 DE 2019 "Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Asesora	I	-	-	-	-	0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Subdirector de Planes Maestros	I	-	-	-	-	0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	P	-	-	-	-	0
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	S	-	-	-	-	0
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirectora de Protección e Intervención	I	-	-	-	-	0

		del Patrimonio						
	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Subdirectora de las Artes	I	-	-	-	-	0
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director Técnico de Administración de Infraestructura	I	-	-	-	-	0
Academia	Pontificia Universidad Javeriana	Maestra de la Facultad de Artes	I	-	-	-	-	0
	Universidad de Los Andes	Maestro de la Facultad de Artes y Humanidades	I	-	-	-	-	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / 0 SESIONES VIRTUALES
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0 SESIONES PRESENCIALES

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS VIRTUALES
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0 SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí (X) No ()
Reglamento interno: Sí (X) No ()
Actas con sus anexos: Sí (X) No ()
Informe de gestión: Sí (X) No ()

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las	-	-	-	-	No

expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.					
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	-	-	-	-	No
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	-	-	-	-	No
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	-	-	-	-	No
Dictar su propio reglamento.	-	-	-	-	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS Relacione las funciones de la instancia					
N/A					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante el segundo trimestre de 2024 no se realizaron sesiones del Comité Distrital del Espacio Público. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 del Decreto Distrital 149 de 2019, “El Comité Distrital del Espacio Público, sesionará presencial o virtualmente de manera ordinaria tres (3) veces al año, no obstante, podrá sesionar de manera extraordinaria por solicitud motivada de alguno de los integrantes del mismo”. Como parte de las actividades necesarias para el funcionamiento de la instancia, durante el segundo trimestre de 2024 se desarrollaron las siguientes Mesas de Apoyo Técnico y se adelantaron otras

	acciones: 16-04-2024: Mesa de Apoyo Técnico entre el IDPC y la SCRD - Revisión de la solicitud de retiro y reubicación de la escultura “Alas de los Héroes Caídos” trasladada por el Ministerio de las Culturas. Acta con radicado SCRD No. 20243100136973 21-06-2024: Desde el equipo Técnico de la VIARTE, se proyectaron oficios de Invitación a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital del Espacio Público – CDEP a la primera sesión ordinaria del Comité Distrital del Espacio Público – CDEP del año, la cual se llevará a cabo el jueves 4 de julio de 2024, en un horario de 8:30 am a 10:00 am, en el auditorio del piso 1 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, ubicada en la Carrera 8 No. 9 – 83. Invitaciones con radicados SCRD No. 20243100096481, 20243100096471, 20243100096461, 20243100096451, 20243100096441, 20243100096431, 20243100096421, 20243100096411 26-04-2024: Mesa de Apoyo Técnico entre la SCRD, la Secretaría Distrital de Hábitat y el IDPC - Propuesta de mobiliario en el marco de la estrategia Calles Mágicas. Acta con radicado SCRD No. 20243100153423 27-05-2024: Mesa de Apoyo Técnico monumento glorieta calle 63 con 60. Acta con radicado SCRD No. 20243100207283
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A
	Síntesis: N/A		



Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
Director de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ADRIANA MARÍA BOTERO VÉLEZ
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Jorge Luis Guarín Serrano – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Revisó: Daniela Santos Rodríguez – Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Diana María Muñoz Montoya – Profesional especializada de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Lía Margarita Cabarcas Romero – Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20243100368893 firmado electrónicamente por:	
Diego Javier Parra Cortes	Director de Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 16-10-2024 15:31:49
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 15-10-2024 07:41:51
Lia Margarita Cabarcas Romero	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 09-10-2024 12:43:35
Diana María Muñoz Montoya	Profesional Especializado Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 02-10-2024 09:26:52
Daniela Santos Rodriguez	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 30-09-2024 09:48:02
Jorge Luis Guarín Serrano	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 26-09-2024 15:54:04
 0317ffcd567fa88509f8e0deea6754cc9129f2c9ecf6f9939421abdb8f61550 Codigo de Verificación CV: 15b9f	